



RAWSON, 21 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 1566- ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente consignado en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo la capacitación denominada "La enseñanza para la Comprensión como soporte para la organización de los procesos curriculares áulicos", organizada por el Instituto Superior CEI (Centro de Estudios Integrados N° 1 168) de Centenario, provincia de Neuquén, que se lleva a cabo desde abril y hasta diciembre de 2017;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 36, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avala el presente trámite;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.-Declarar de Interés Educativo la capacitación denominada "La enseñanza para la Comprensión como soporte para la organización de los procesos curriculares áulicos", organizada por el Instituto Superior CEI (Centro de Estudios Integrados N° 1 168) de Centenario, provincia de Neuquén, que se lleva a cabo desde abril y hasta diciembre de 2017.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, al Instituto Superior CEI (Centro de Estudios Integrados N° 1 168) sito en Ingeniero Ballester 497 1° Piso- Esquina República de Chile, localidad Centenario provincia de Neuquén CP (8309), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.



Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Dr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN ME N° 634